

ACTA N° 1

SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE ÉTICA, INCLUSIÓN Y GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN

En la ciudad de Cuenca, siendo las **16h30 del día miércoles 29 de enero del 2025** mediante vía Zoom, da inicio la sesión de la Unidad de Ética, Inclusión y Garantías de Participación, conformado por el Padre Juan Cárdenas Tapia, sdb. Ph.D. Rector de la Universidad Politécnica Salesiana quien preside; Dra. Ana Reino Molina Procuradora; Dr. Fernando Moscoso Merchán, Vicerrector de Sede Cuenca, Dra. María Sol Villagómez Rodríguez, Vicerrectora de la Sede Quito, Dr. Raúl Álvarez Guale, Vicerrector de la Sede Guayaquil, Lcda. Silvia Gómez Andrade, Secretaria Técnica de Bienestar Universitario, Lcdo. Paúl Flores Sisalima, Secretario Técnico de Gestión del Talento Humano; Ing. Félix Roberto Rangel Donoso, Representante de la ADAUPS Guayaquil, Est. María José Brito Campos, representante FEUPS Cuenca, sin la presencia del Lcdo. Roberto Ríos Valencia, Representante de la ADAUPS Quito, Lcda. Luz Marina Castillo Astudillo, Representante de la ADETUPS Sede Cuenca, Est. Diego Matute Cuadros, Representante de FEUPS Guayaquil y Est. María José Guerra Quilca Representante de la Sede Quito.

Participan los integrantes del Equipo de Rendición de Cuentas compañeros: Ing. Germán Parra González Secretario Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación; Ing. Jessica Alexandra Zúñiga García, Secretaria Técnica de Ciencia de Datos y Procesos, Lcdo. Ángel Torres Toukoumidis, Ph.D. Secretario Técnico de Comunicación y el Ing. Esteban Mauricio Inga Ortega, como Vicerrector de Investigación.

Inicia la reunión el Sr. Rector Padre Juan Cárdenas, con unas breves palabras de bienvenida a los presentes solicitando a la Dra. Ana Reino constatar el Quorum e indicar el Orden del día. A continuación, toma la palabra la Dra. Ana Reino, verificando el Quorum, procede a leer la Orden del Día:

1.- Formalizar la Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas

La Dra. Ana Reino, quien menciona que para la formalización de la conformación del Equipo de Rendición de Cuentas, ya se han remitido los oficios a los Señores:

- Ing. Germán Parra Secretario Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación;
- Ing. Jessica Alexandra Zúñiga García Secretaria Técnica de Ciencia de Datos y Procesos
- Lcdo. Ángel Torres Toukoumidis, Ph.D. Secretario Técnico de Comunicación.
- Ing. Esteban Mauricio Inga Ortega, como Vicerrector de Investigación.
- Dra. Ana Reino Molina, Procuradora

Ratificándose ante la Unidad de Ética, Inclusión y Garantías de Participación, lo actuado formalmente por el señor Rector mediante los oficios emitidos con fecha 11 de diciembre del 2024.

2.- Aprobación del Cronograma para gestionar el Informe de Rendición de Cuentas del Rector correspondiente al año 2024.

Por Secretaría se expone el Cronograma de Rendición de Cuentas, documento al que los presentes realizaron algunas observaciones quedando definido de la siguiente manera:

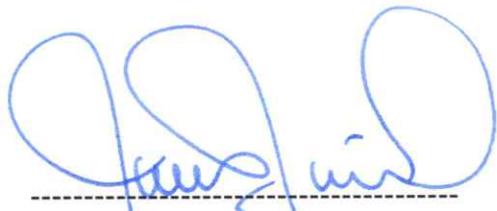
CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024		
FASE 0	<p><u>Conformación del Equipo</u></p> <p>El señor Rector, quien preside la Unidad de Ética, Inclusión y Garantías de Participación, enviará los oficios correspondientes a quienes conformarán el nuevo equipo de Rendición de Cuentas 2024, siendo los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación de la Universidad 2. Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos 3. Secretaria Técnica de Comunicación 4. Vicerrectorado de Investigación 5. Procuraduría. 	Del 11 al 15 de diciembre de 2024
FASE 1	<p><u>Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas</u></p> <p>La Secretaría Técnica de Planeación redactará el informe del Rector, una vez realizado el borrador se entregará al Rector de la Universidad para su Exposición. Quedando delegada la Unidad para su presentación de formatos de recolección de información para la retroalimentación al informe definitivo, que se emitirá a toda la Comunidad Universitaria y Ciudadanía.</p>	<p>Entrega de información del 11 de diciembre de 2024 al 17 de enero de 2025.</p> <p>Elaboración del informe del 17 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025.</p>

	<p><u>Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas</u></p> <p>El Informe de Rendición de Cuentas será presentado por el señor Rector ante la Unidad de Ética, Inclusión y Garantías de Participación, Equipo de Rendición de Cuentas y a los Vicerrectores para su Aprobación.</p> <p>Una vez aprobado el Informe, se pondrá el mismo a consideración de la Comunidad Universitaria y la Ciudadanía quienes podrán sugerir todo aporte que consideren pertinente, mediante el formulario correspondiente que estará disponible en la página Web Institucional.</p>	<p>Del 28 de febrero al 4 de marzo de 2025</p>
	<p><u>Entrega del Formulario del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a los responsables de cada área.</u></p> <p>La Secretaría Técnica de Planeación, hará llegar vía correo electrónico el formulario emitido por el CPCCS, a cada responsable de su área para que llene lo correspondiente a sus funciones.</p>	<p>Del 4 al 12 de marzo de 2025</p>
	<p><u>Revisión y Socialización</u></p> <p>Previo al evento la Universidad Politécnica Salesiana publicará el Informe de Rendición de Cuentas a través de Correos masivos institucionales, Redes Sociales, Página Web Institucional de modo que tanto la Comunidad Universitaria como la Ciudadanía conozcan el contenido del informe, y llenen un formulario para una retroalimentación</p>	<p>Del 4 de marzo al 25 de marzo de 2025</p>

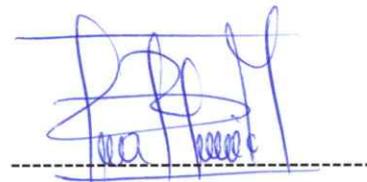
La Unidad de Ética, Inclusión y Garantías de Participación resuelve aprobar el Cronograma de Rendición de Cuentas por unanimidad.

Siendo las 17h30 se da por finalizada la reunión.

Atentamente,



P. Juan Cárdenas Tapia, sbd, Ph.D.
RECTOR



Ana Reino Molina
PROCURADORA